



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 17/09/5 PB21O-GSR3T-78SM9 7829A3A6D98E4695576A9425656CE4BCEC2E73) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ANEXO I.

MODELO DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN Convocatoria pública de subvenciones destinadas a paliar el impacto derivado de la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 de autónomos y pymes radicadas en el municipio de Astorga y afectadas por la crisis sanitaria del COVID-19.

1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE		
NOMBRE COMERCIAL DEL ESTABLECIMIENTO:		
DOMICILIO:	Nº:	CÓDIGO POSTAL:

1.A.- PERSONA FÍSICA						
NOMBRE	PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		DNI	
DOMICILIO	Nº	PLANTA	PTA	ESC.	CÓDIGO POSTAL	
MUNICIPIO	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO			

1.B.- PERSONA JURÍDICA. SOCIEDAD CIVIL O COMUNIDAD DE BIENES	DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD				CIF	
	FORMA JURÍDICA					
	Nº	PLANTA	PTA	ESC.	CÓDIGO POSTAL	
MUNICIPIO			TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL						
ADMINISTRADOR ÚNICO		ADMINISTRADOR SOLIDARIO		ADMINISTRADOR MANCOMUNADO		
NOMBRE	PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		DNI	
DOMICILIO	Nº	PLANTA	PTA	ESC.	CÓDIGO POSTAL	
MUNICIPIO	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO			

DOCUMENTO CONVOCATORIA: anexos plan de ayudas Ayto Astorga (2) (2) (versión 3)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PB21O-GSR3T-78SM9 Fecha de emisión: 28 de septiembre de 2020 a las 11:40:26 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejales de Comercio, Mercado y Cementerio del AYUNTAMIENTO ASTORGA. Firmado 21/09/2020 10:59	ESTADO FIRMADO 21/09/2020 10:59



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 174095 PB21O-GSR3T-78SM9 7829A3A6D98E4695576A9425656CE4BCEC2E73) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



2	AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS
<p>AUTORIZO, de acuerdo con la Base 9.1, letra b) de la Convocatoria, como medio preferente para la práctica de las notificaciones personales conforme a lo dispuesto en la Base 10, el medio electrónico, designando a continuación la dirección de e-mail para tal fin, entendiéndose que, las comunicaciones realizadas, serán válidas siempre que exista constancia de la transmisión y recepción, su fecha, contenido íntegro de las mismas e identificación del remitente y destinatario.</p> <p>Dirección de correo electrónico:</p>	

3	AUTORIZACIÓN PARA COMPROBACIÓN DE DATOS
<p>AUTORIZO de manera expresa al órgano gestor, para la consulta de datos de identificación de la actividad, de los relativos al Impuesto de Actividades Económicas y del cumplimiento de obligaciones tributarias, ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria. En caso de no autorización, deberá aportar Certificado actualizado de Situación Censal y Certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias.</p> <p>AUTORIZO de manera expresa al órgano gestor, para la consulta de Informe de estar al corriente en las obligaciones de seguridad social, Informe de Vida Laboral de Empresa o Informe de Vida Laboral, en el caso de autónomos sin trabajadores a su cargo, ante la Tesorería General de la Seguridad Social. En caso de no autorización, deberá aportar certificado de estar al corriente en las obligaciones de seguridad social e Informe de Vida Laboral de Empresa o Informe de Vida Laboral en el caso de autónomos sin trabajadores a su cargo.</p> <p>AUTORIZO de manera expresa al órgano gestor, para la consulta del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Local, ante el Ayuntamiento de Astorga. En caso de no autorización, deberá aportar certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias con la Hacienda Local.</p>	

4	DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA						
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 5%;"><u>DNI</u> DEL SOLICITANTE, SI ES PERSONA FÍSICA</td> </tr> <tr> <td><u>CIF</u> EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS, SOC CIVILES Y COM. DE BIENES, Y <u>DNI</u> DEL REPRESENTANTE LEGAL</td> </tr> <tr> <td><u>ESCRITURAS DE CONSTITUCIÓN</u> EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS, O <u>CONTRATOS</u>, EN CASO DE SOCIEDADES CIVILES Y COMUNIDADES DE BIEN</td> </tr> <tr> <td>MODELO DE <u>ALTA DE TERCEROS</u> SEGÚN MODELO OFICIAL (EN CASO DE NO HABER FACTURADO ANTERIORMENTE AL AYUNTAMIENTO DE ASTORGA) Y CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA.</td> </tr> <tr> <td>- MODELO DE <u>DECLARACIONES DE IVA</u> CORRESPONDIENTES AL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020 Y DEL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019, EN CASO DE ESTABLECIMIENTOS NO CERRADOS TOTALMENTE PERO JUSTIFIQUEN UNA DISMINUCIÓN EN AL MENOS UN 50% DEL VOLUMEN DE FACTURACIÓN O EN CASO DE QUE TRIBUTE EN EL IRPF POR ESTIMACIÓN OBJETIVA (MÓDULOS), DEBERÁ APORTAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA O CUALQUIER OTRO MEDIO DE PRUEBA QUE SIRVA PARA ACREDITAR LOS INGRESOS EXIGIDOS EN ESTE PRECEPTO.</td> </tr> <tr> <td><u>CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE</u> CON LA HACIENDA AUTONÓMICA</td> </tr> </table>		<u>DNI</u> DEL SOLICITANTE, SI ES PERSONA FÍSICA	<u>CIF</u> EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS, SOC CIVILES Y COM. DE BIENES, Y <u>DNI</u> DEL REPRESENTANTE LEGAL	<u>ESCRITURAS DE CONSTITUCIÓN</u> EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS, O <u>CONTRATOS</u> , EN CASO DE SOCIEDADES CIVILES Y COMUNIDADES DE BIEN	MODELO DE <u>ALTA DE TERCEROS</u> SEGÚN MODELO OFICIAL (EN CASO DE NO HABER FACTURADO ANTERIORMENTE AL AYUNTAMIENTO DE ASTORGA) Y CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA.	- MODELO DE <u>DECLARACIONES DE IVA</u> CORRESPONDIENTES AL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020 Y DEL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019, EN CASO DE ESTABLECIMIENTOS NO CERRADOS TOTALMENTE PERO JUSTIFIQUEN UNA DISMINUCIÓN EN AL MENOS UN 50% DEL VOLUMEN DE FACTURACIÓN O EN CASO DE QUE TRIBUTE EN EL IRPF POR ESTIMACIÓN OBJETIVA (MÓDULOS), DEBERÁ APORTAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA O CUALQUIER OTRO MEDIO DE PRUEBA QUE SIRVA PARA ACREDITAR LOS INGRESOS EXIGIDOS EN ESTE PRECEPTO.	<u>CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE</u> CON LA HACIENDA AUTONÓMICA
<u>DNI</u> DEL SOLICITANTE, SI ES PERSONA FÍSICA							
<u>CIF</u> EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS, SOC CIVILES Y COM. DE BIENES, Y <u>DNI</u> DEL REPRESENTANTE LEGAL							
<u>ESCRITURAS DE CONSTITUCIÓN</u> EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS, O <u>CONTRATOS</u> , EN CASO DE SOCIEDADES CIVILES Y COMUNIDADES DE BIEN							
MODELO DE <u>ALTA DE TERCEROS</u> SEGÚN MODELO OFICIAL (EN CASO DE NO HABER FACTURADO ANTERIORMENTE AL AYUNTAMIENTO DE ASTORGA) Y CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA.							
- MODELO DE <u>DECLARACIONES DE IVA</u> CORRESPONDIENTES AL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020 Y DEL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019, EN CASO DE ESTABLECIMIENTOS NO CERRADOS TOTALMENTE PERO JUSTIFIQUEN UNA DISMINUCIÓN EN AL MENOS UN 50% DEL VOLUMEN DE FACTURACIÓN O EN CASO DE QUE TRIBUTE EN EL IRPF POR ESTIMACIÓN OBJETIVA (MÓDULOS), DEBERÁ APORTAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA O CUALQUIER OTRO MEDIO DE PRUEBA QUE SIRVA PARA ACREDITAR LOS INGRESOS EXIGIDOS EN ESTE PRECEPTO.							
<u>CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE</u> CON LA HACIENDA AUTONÓMICA							

DOCUMENTO CONVOCATORIA: anexos plan de ayudas Ayto Astorga (2) (2) (versión 3)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PB21O-GSR3T-78SM9 Fecha de emisión: 28 de septiembre de 2020 a las 11:40:26 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Comercio, Mercado y Cementerio del AYUNTAMIENTO ASTORGA.Firmado 21/09/2020 10:59	ESTADO FIRMADO 21/09/2020 10:59



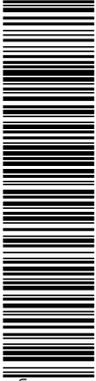
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 174095 PB21O-GSR3T-78SM9 7829A3A6D98E4695576A42566CE4B4BCBCE2E73) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CONCEPTOS SUBVENCIONABLES:
GASTOS DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL DE NEGOCIO. (Contrato/s y justificante/s bancario/s de pago/s)
PAGO DE HIPOTECAS. (Escrituras de propiedad y justificante/s bancario/s de pago/s)
GASTOS DE ARRENDAMIENTOS, LEASING Y/O RENTING. (Contrato/s y justificante/s bancario/s de pago/s)
GASTOS POR SERVICIOS EXTERNOS: GESTORÍA, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA SEGURIDAD, VIGILANCIA, ETC. (Factura/s y justificante/s bancario/s de pago/s)
GASTOS POR SEGUROS RELACIONADOS CON EL LOCAL (25% DE LA POLIZA ANUAL). (Contrato/s o póliza/s de seguro y justificante/s bancario/s de pago/s)
GASTOS POR SUMINISTROS (MÁX. 3 MENSUALIDADES). (Factura/s y justificante/s bancario/s de pago/s)
ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE SOFTWARE DE GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y APLICACIONES INFORMÁTICAS A MEDIDA. (Factura/s y justificante/s bancario/s de pago/s)
ADQUISICIÓN DE BIENES DE EQUIPO DE PROCESOS Y AUXILIARES (MAQUINARIA) (Factura/s y justificante/s bancario/s de pago/s)
OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS MATERIALES (Factura/s y justificante/s bancario/s de pago/s)

5	SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
	<p>La persona abajo firmante DECLARA bajo su expresa responsabilidad:</p> <p>Que la persona o entidad solicitante cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de persona/entidad beneficiaria de la ayuda.</p> <p>Que el establecimiento se encontró cerrado al público en virtud de lo dispuesto por el artículo 10 del R.D. 463/2020, de 14 de marzo, modificado por el R.D. 465/2020, de 17 de marzo, o de posterior normativa que lo desarrollara.</p> <p>Que el establecimiento no ha permanecido cerrado al público, pero ha visto reducido su volumen de facturación en al menos un 50 %, comparando los dos primeros trimestres del año 2019 con los del 2020.</p> <p>Que la persona o entidad solicitante no se halla incurso en ninguna de las circunstancias que prohíben obtener la condición de persona/entidad beneficiaria, de conformidad con lo establecido en estas bases reguladoras.</p> <p>Que todos los datos reflejados en la solicitud son ciertos.</p> <p>Se COMPROMETE a cumplir las obligaciones exigidas por la base 11 de la convocatoria y las previstas en la normativa en materia de subvenciones.</p> <p>SOLICITA la concesión de la subvención por importe de: 400 euros</p> <p style="text-align: center;">En Astorga , a de de 2020</p> <p style="text-align: center;">LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE/REPRESENTANTE</p> <p style="text-align: right;">Fdo.:</p>

DOCUMENTO CONVOCATORIA: anexos plan de ayudas Ayto Astorga (2) (2) (versión 3)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PB21O-GSR3T-78SM9 Fecha de emisión: 28 de septiembre de 2020 a las 11:40:26 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejales de Comercio, Mercado y Cementerio del AYUNTAMIENTO ASTORGA. <small>Firmado 21/09/2020 10:59</small>	ESTADO FIRMADO 21/09/2020 10:59



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 172095 PB21O-GSR3T-78SM9 7829A3A6D98E4695576A425656CE4BCEC2E73) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos facilitados en el presente impreso van a ser objeto de tratamiento informatizado por este Ayuntamiento, para lo cual el afectado, una vez informado y suscrito este documento, consiente expresamente el tratamiento de los datos personales que le conciernen